JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2017 00530** 00
ASUNTO	INCORPORA INFORMACIÓN ALLEGADA POR LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA DE TRASLADO DE OFICIO N° 921 A LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.

Incorpórese al expediente y pone en conocimiento de las partes información allegada por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia del traslado por competencia del Oficio N° 921 del 11 de diciembre de 2020, a la Agencia Nacional de Minería, para el levantamiento de las medidas cautelares correspondientes.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
La Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 159

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 4 de octubre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8c9e999823fa1079c763edb382a08598c8004771d75f1262ba9337f3b9f5f8c0

Documento generado en 01/10/2021 03:19:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica